

REPÚBLICA FRANCESA

Ministerio de Transición Ecológica,
Biodiversidad, Silvicultura, Mar y
Pesca,

Orden de 18 de junio de 2025

por la que se modifica la Orden, de 14 de diciembre de 2023, por la que se establece la lista de versiones de turismos eléctricos que han alcanzado la puntuación medioambiental mínima exigida para poder optar a determinada ayuda financiera para la adquisición o el arrendamiento financiero de vehículos de bajas emisiones

NOR: TECR2516118A

Partes interesadas: *compradores y arrendatarios de vehículos; profesionales de la automoción.*

Objeto: *actualización de la lista de versiones de turismos eléctricos que han alcanzado la puntuación medioambiental mínima a que se refiere el artículo D. 251-1 del Código de la Energía, establecida por la Orden, de 14 de diciembre de 2023, y que, por lo tanto, pueden acogerse a determinadas subvenciones para la adquisición o el arrendamiento financiero de vehículos de bajas emisiones en virtud de este criterio.*

Entrada en vigor: *la presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.*

Aplicación: *la presente Orden, adoptada en virtud de los artículos D. 251-1 y D. D251-1-A del Código de la Energía, puede consultarse en el sitio web de Légifrance (<http://www.legifrance.gouv.fr>).*

El Ministro de Economía, Hacienda y Soberanía Industrial y Digital, el Ministro de Ordenación del Territorio y Descentralización y la Ministra de Transición Ecológica, Biodiversidad, Silvicultura, Mar y Pesca,

Vista la Directiva (UE) 2015/1535 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de septiembre de 2015, por la que se establece un procedimiento de información en materia de reglamentaciones técnicas y de reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información,

Visto el Código de la Energía, y en particular los artículos D251-1 a D251-13;

Vista la Orden, de 14 de diciembre de 2023, por la que se establece la lista de versiones de turismos eléctricos que han alcanzado la puntuación medioambiental mínima exigida para poder optar a determinada ayuda financiera para la adquisición o el arrendamiento financiero de vehículos de bajas emisiones;

Vista la Orden de 23 de enero de 2025 por la que se modifica la Orden, de 7 de octubre de 2023, sobre la metodología de cálculo de la puntuación medioambiental y el valor mínimo de

puntuación que debe alcanzarse para poder optar a la bonificación medioambiental para turismos eléctricos nuevos;

Vista la notificación n.º 2025/X/FR presentada a la Comisión Europea el 18 de junio de 2025,

Ordenan por la presente:

Artículo 1

El artículo 1 de la citada Orden de 14 de diciembre de 2023 se modifica como sigue:

Se añaden las disposiciones siguientes al final:

«A partir del 20 de junio de 2025:

Marca	Modelo	Código tipo-variante-versión (TVV)
CITROEN	ë-C4x	BFZKWC-D0S000
CUPRA	BORN 170 KW 79/84 KWH	K1BEDCAD8SX2FPE1MH002051AAF
CUPRA	BORN 170 KW 79/84 KWH	K1BEDCAD8SX2FPE1MH002051AAK
CUPRA	BORN 170 KW 79/84 KWH	K1BEDCAD8SX2FPE1MH002051BAH
CUPRA	BORN 170 KW 79/84 KWH	K1BEDCAD8SX2FPE1MH002051CAF
CUPRA	BORN 150 KW 60/63 KWH	K1BEDCCM0AX2EPE1MH002051BAS
DS	N.º 4	FNZKZZ-H0A001
MERCEDES BENZ	CLA Berline 250 +	MMCLAE1301Z01ZAA050A
MERCEDES BENZ	CLA Berline 250 +	MMCLAE1301Z01ZAB050A
MERCEDES BENZ	CLA Berline 250 +	MMCLAE1301Z01ZAC050A
MERCEDES BENZ	EQB 300 4MATIC 5 asientos	F2BOY07Z1ZZAAA50A
MERCEDES BENZ	EQB 300 4MATIC 5 asientos	F2BOY07Z1ZZAAA51A
MERCEDES BENZ	EQB 300 4M 7 asientos	F2BOY07Z1ZZAAA70A
MERCEDES BENZ	EQB 300 4M 7 asientos	F2BOY07Z1ZZAAA71A
NISSAN	TOWNSTAR	NFKNKJJA0AT00J10B0
NISSAN	TOWNSTAR	NFKNKJJA0AU00J10B0
NISSAN	TOWNSTAR	NFKNKJJA0AY00G20B0
NISSAN	TOWNSTAR	NFKNKJJA0AY00H30B0
OPEL	GRANDLAND	KCZKMX-B0C000
OPEL	GRANDLAND	KCZKZX-B0H000
PEUGEOT	3008	KCZKZZ-A0H000
RENAULT	Renault 5	P01RBEA1BEA1G50000
RENAULT	Renault 5	P01RBEA2BEA6F50000
SKODA	ELROQ	NYABLEDFAD7PX2O0PE1MP001N01AA
SKODA	ELROQ 85	NYABLEDFAD7PX2O0PE1MP001V01AA
SKODA	ELROQ 85	NYABLEDFAD7PX2O0PE1MP001V01BA
TESLA	Model Y LR RWD	003YS5LRBHb3s5T3X
TESLA	Model Y LR RWD	003YS5LRBJb3s5T3X

TESLA	Model Y SR RWD	003YS6MRBHb3s5T3X
TESLA	Model Y SR RWD	003YS6MRBJb3s5T3X
VOLKSWAGEN	ID.3 PRO S 170 KW	E1ACEDCAD8SX2QPE1MH00200A
VOLKSWAGEN	ID.3 PRO S 150 KW	E1ACEDCAM0AX2QPE1MH002P0A
VOLVO	C40/CE40	XKEBUL02
VOLVO	C40/CE40	XKEHRL02
VOLVO	C40/CE40	XKEPTL02
VOLVO	C40/CE40	XKERRE02
VOLVO	C40/CE40	XKERRE0?
VOLVO	C40/CE40	XKEYRE02
VOLVO	C40/CE40	XKEYRE0?
VOLVO	XC40/EX40	XZEBUL02
VOLVO	XC40/EX40	XZEHRL02
VOLVO	XC40/EX40	XZEPTL02
VOLVO	XC40/EX40	XZERRE02
VOLVO	XC40/EX40	XZERRE0?
VOLVO	XC40/EX40	XZEYRE02
VOLVO	XC40/EX40	XZEYRE0?».

Artículo 2

La presente Orden se publicará en el Boletín Oficial de la República Francesa.

Hecho a 18 de junio de 2025

La Ministra de Transición Ecológica,
Biodiversidad, Silvicultura, Mar y Pesca,
En nombre y por delegación de la Ministra:
La Directora de Clima, Eficiencia Energética y
Aire,

D. Simiu

El Ministro de Economía, Hacienda y
Soberanía Industrial y Digital,
En nombre del Ministro y por delegación:
La Jefa del Departamento de Industria,

C. Maréchal-Dereu

El Ministro de Ordenación del Territorio y
Descentralización,
En nombre del Ministro y por delegación:
La Directora de Clima, Eficiencia Energética y
Aire,

D. Simiu